



Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todas y Todos”

Sonora: un panorama de asesinatos, desapariciones y violencia a personas defensoras y periodistas

Comunicado 002

28 de febrero de 2022, Ciudad de México

•Previo a la sesión de diálogo convocado por la SEGOB en Sonora, se registró el asesinato de un periodista. Aunado al panorama de desapariciones forzadas y el riesgo para personas defensoras de derechos humanos.

El 1 y 2 de marzo se llevará a cabo la tercera sesión del Diálogo Regional convocado por la Secretaría de Gobernación, en Hermosillo, Sonora. Instamos a las autoridades a poner atención al panorama de alerta. A tan solo cinco días de que se lleve a cabo el evento, se registró el asesinato de Jorge Camero, periodista sonorenses.

Durante el Diálogo Regional en Oaxaca, la SEGOB presentó datos recientes. En Sonora hay 57 personas incorporadas al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas: 30 identificadas con género masculino y 27 femenino. De las cuales, el 61.4% son personas defensoras y 38.5% periodistas.

La instancia reconoce que existe un 99% de impunidad a nivel nacional respecto a las investigaciones en curso sobre asesinatos a personas defensoras: solo 2 de 98 casos cuentan con una sentencia.

Respecto a los asesinatos a periodistas, registra una impunidad de 91%. De 54 personas asesinadas incorporadas al mecanismo, solo se dictaron 5 sentencias en todo el país.

Ante estos datos alarmantes, citamos y enarbolamos una pregunta emitida en el anterior Diálogo Regional: «¿Por qué una nueva ley funcionaría cuando la que existe no se ha cumplido a cabalidad? ¿Qué la haría diferente?».

Asociación Todos los Derechos para Todos, A.C.

Patricio Sanz 449, Col. Del Valle, C.P. 03100, Benito Juárez. Ciudad de México.

Tel: +52 55 5523 9992 / Correo: contacto@redtdt.org.mx / Redes: @RedTDT / Web: <https://redtdt.org.mx/>



Este cuestionamiento fue hecho por Sara Méndez, integrante del Concejo Consultivo del Mecanismo de Protección y del Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha A.C. (organización de la Red TDT).

El panorama es grave. En 2021 fueron asesinados tres indígenas defensores de territorio yaqui: Luis Urbano, Tomás Rojo y Agustín Valdez, de acuerdo con lo documentado por Comunicación Intercultural para un Mundo más Humano y Diverso (SERVINDI). La organización señala que existe una labor de los líderes comunitarios para la protección del agua desde 2012 que inició la imposición del acueducto que afecta al Río Yaqui, con ello incrementó la violencia.

La entidad ocupa el séptimo lugar en desapariciones forzadas. Los comités buscan a sus familiares y con ello también defienden el derecho a la verdad y a la justicia. Además de la omisión del Estado Mexicano, constantemente son objeto de agresiones, amenazas e incluso asesinatos. El caso de Aranza Ramos, del colectivo Madres Buscadoras de Sonora, nos muestra un riesgo latente. Ella fue asesinada en el contexto de la búsqueda de su pareja sentimental, Brayan Omar Celaya. Posteriormente, otra de las integrantes de la agrupación recibió amenazas de muerte: Cecilia Delgado Grijalva.

El Comité Cerezo documentó que en 2021 se cometieron 25 ejecuciones extrajudiciales de personas defensoras, de las cuales 4 ocurrieron en Sonora.

El gremio periodístico ejerce su labor en condiciones de inseguridad. Entre diciembre de 2018 y septiembre de 2021, se registraron 8 asesinatos a periodistas en Sonora, lo que lo coloca como la entidad más riesgosa para ejercer el derecho a informar en los recientes años, según la propia SEGOB.

El enfoque de género es urgente en esta zona. El 25 de noviembre de 2021 asesinaron a Marisol Cuadras durante la manifestación por el Día Internacional de la Violencia contra la Mujer, frente al palacio municipal de Guaymas. Las amenazas a las colectivas feministas son una realidad que enfrentan las mujeres de la entidad y se suman las periodistas, quienes enfrentan un doble riesgo al ejercer su labor en un sitio en donde prevalece el feminicidio.

Las personas defensoras ambientales enfrentan riesgos severos. No solo se trata de los casos documentados con agresiones. Es necesario adoptar medidas preventivas en zonas de posible riesgo. Vivir junto a un río contaminado es una



amenaza latente. La negligencia y omisión de las autoridades coloca en riesgo a la organización Comités Cuenca Río Sonora, que lleva ocho años en la búsqueda de verdad, justicia, salud y reparación del daño que provocó minera Grupo México con el derrame de 40 mil metros cúbicos de acidulado de cobre.

Este es un breve esbozo del contexto de violencia y agresiones del sitio en donde se discute la iniciativa de ley.

En la víspera del diálogo observamos que se repiten algunas situaciones que fueron analizadas de forma crítica por organizaciones del estado de Oaxaca y articulaciones de incidencia nacional:

1)El dialogo solo está diseñado para personas que viven en la ciudad, pues no hay preocupación por parte de las autoridades por garantizar la movilidad y estancia de personas de las comunidades.

2)Las invitaciones resultan insuficientes. En su mayoría, las personas incorporadas al Mecanismo de Protección no tienen invitación ni fueron convocadas a este ejercicio denominado diálogo.

3)Es urgente incorporar enfoques diferenciados que atiendan a características como la multiculturalidad y el enfoque de género.

Instamos a las autoridades a que atiendan y resuelvan los casos documentados en las entidades y a que exista una escucha efectiva para resolver problemáticas históricas que siguen colocando en riesgo a personas defensoras de derechos humanos y periodistas y acrecientan la lista de decesos en todo el país.



Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos
“Todos los Derechos para Todas y Todos”